

AÑO 16

NÚMERO 160
JUNIO 2023

PUBLICACIÓN MENSUAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA



enlaces

LA REVISTA DEL INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL



DÍA MUNDIAL DEL DONANTE
VOLUNTARIO DE SANGRE

Quini 6

A 6 pasos de cumplir tus sueños.



Un IAFAS a pleno



cpn Guillermo Dubra
DIRECTOR - IAFAS

Desde jóvenes del secundario que participan en talleres brindados por IAFAS hasta personas que recibieron su jubilación luego de muchos años de trabajo en el Instituto... en esta revista Enlaces contamos con notas y fotos de muchas actividades que realizamos en el organismo y que, de una u otra manera, repercuten en la vida de numerosas personas.

En este sentido, también podemos mencionar un artículo sobre los podcasts que se están creando a partir de entrevistas a agentes o ex agentes, como una forma de mantener viva - y en el clásico formato de tradición oral - la historia de IAFAS.

Los invito a recorrer estas páginas... donde encontrarán también información sobre las acciones emprendidas por IAFAS en materia de donación voluntaria de sangre. Este programa de Responsabilidad Social nos ha dado numerosas alegrías y, una de ellas, es un reconocimiento del Ministerio de Salud de la Nación por los kilómetros recorridos en la unidad móvil y los más de 2.000 donantes de sangre que hemos sumado en poco más de un año.

Hay información de actividades para mantenernos comunicados y de una forma de comunicarnos con el "afuera" a partir de la luz... nos gusta iluminar nuestras fachadas para replicar mensajes que consideramos importantes.

Con todo esto, los invito a leer Enlaces N.º 160, una nueva entrega de la revista institucional de IAFAS. Hasta la próxima!*

Año 16 - Número 160
Mayo 2023
Distribución Gratuita

ENLACES ES LA REVISTA DEL INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

Calle 25 de Mayo 255 (CP 3100). Paraná, Entre Ríos.
Tel.: (0343) 4201100.
Página web: www.iafas.gov.ar

SUMARIO

PÁGINA

12



CAMBIOS EN LOS MONTOS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Como Sujeto Obligado, IAFAS debe informar a la UIF las operaciones superiores a \$ 850.000 que realicen los apostadores que efectúen cobranzas de premios, cambios de valores o cambio de fichas.

EDITORIAL ____ P. 3

NUEVOS EGRESADOS ____ P. 5

ACTUALIDAD ____ P. 6

CAMPAÑA DEL ABRIGO ____ P. 12

COLECTA DE SANGRE ____ P. 18

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS_
CP Gustavo Bordet

PRESIDENTE - IAFAS_
CP Silvio Vivas

DIRECTOR - IAFAS_
CP Guillermo Dubra

DIRECTOR - IAFAS_
Don Gabriel Abelendo

GERENTE GENERAL_
Dr. Carlos Moyano

COLABORACIÓN EDITORIAL_
**Nancy Dubs, Raquel Laca,
María Delfina Morana**

DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO_
Sol Moschetti

DIRECTOR COMERCIAL_
Francisco Silva

PRODUCCIÓN EDITORIAL_
Typos Móviles
info@typosmoviles.com

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN_
Constanza Rosenbrock

AGRADECIMIENTOS_
**Prensa de Gobernación
y AAOIER**

*La publicación de opiniones personales
vertidas por colaboradores y
entrevistados no implica que estas
sean necesariamente compartidas por
Enlaces.*

*Ingresando al sitio www.iafas.gov.ar
se puede acceder de manera on-line a
todas las ediciones de Enlaces, además
de conocer al instante la información
diaria del quehacer institucional del
organismo.*

Imagen de Tapa: Freepik

er **entreríos**
GOBIERNO

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL



PODCASTS: LA HISTORIA EN PRIMERA PERSONA

DESDE HACE UNOS MESES, EL ING. CLAUDIO BRITOS SE ENCUENTRA REALIZANDO ENTREVISTAS A AGENTES DE IAFAS JUBILADOS O ACTIVOS Y DE DIFERENTES SEDES, COMO UNA FORMA DE MANTENER VIVA LA HISTORIA DEL INSTITUTO Y PODER ESCUCHARLA DESDE LA VOZ DE LOS PROTAGONISTAS. EN LA INTRANET, YA ESTÁN SUBIDOS LOS PODCASTS DE LIVELI; BARRETO; BARBERA Y MANDEL; Y MAQUIAVELO.

Uno de los proyectos nacidos en el seno de la Red de Facilitadores de la Comunicación con motivo de los 90 años de IAFAS – cuya conmemoración será el 27 de diciembre próximo –, es la creación de una serie de podcasts que contengan entrevistas a diferentes personas que han pasado por IAFAS en

algún momento de su historia. Así, desde hace unos meses, el Ing. Claudio Britos – de Salud e Higiene Laboral – se encuentra realizando entrevistas a agentes de IAFAS jubilados o activos y de diferentes sedes, para preguntarles sobre su experiencia en el Instituto y enfocando las preguntas desde diversas ópticas.

En la actualidad, hay cuatro podcasts subidos a la Intranet: las entrevistas a Vicente Liveli -jubilado que se desempeñó en IAFAS Central-; Natalia Barreto -de Casino La Paz-; Alejandro Barbera y Marcelo Mandel – de la Gerencia de Tecnología de la Información - y César Maquiavelo – de Casino Colón -.

La nueva ley de promoción industrial tendrá importantes beneficios fiscales

APROBADA POR CONSENSO, ESTE INSTRUMENTO LEGAL OTORGARÁ BENEFICIOS AL SECTOR INDUSTRIAL EN LA EXENCIÓN DE TODOS LOS IMPUESTOS PROVINCIALES Y TAMBIÉN REINTEGROS EN LA TARIFA ENERGÉTICA.

E Mediante la sanción de la Ley 11071, se estableció en Entre Ríos el Régimen Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial. El mismo surge como un proyecto que se trabajó en conjunto con el sector privado, a través de la Unión Industrial de Entre Ríos (UIER).

Cristian Kaehler, Director de Industria, indicó que, “inspirados por el Gobernador Gustavo Bordet a mediados del año pasado, mantuvimos una reunión

junto a la Vicegobernadora Laura Stratta y el Ministro de Economía, Hugo Ballay, con el Presidente de la UIER, Gabriel Bourdin. En dicho encuentro coincidimos en que la ley vigente había quedado un poco obsoleta, y era muy difícil de cumplimentar por parte de las cerca de 1.400 industrias entrerrianas”, agregando que “este nuevo proyecto de ley resultó mucho más beneficioso y de mucho más fácil acceso para los industriales”.

El funcionario explicó a su vez que este

instrumento legal otorga beneficios al sector industrial: por un lado, en la exención de todos los impuestos provinciales y, por otro lado, reintegros en la tarifa energética, que van hasta el 15 por ciento. “Los impuestos provinciales abarcados por la ley son la exención del Impuesto a los Ingresos Brutos, impuesto automotor, impuesto al sello e inmobiliario; tanto para industrias nuevas como existentes” precisó, aclarando que “las nuevas acceden obviamente a la totalidad de la promoción benefi-



Abrí tu cuenta y profesionalizá tu negocio



Cuenta
PyMEs



Cuenta
Profesionales



Cuenta
Negocios

Beneficios:

- Costo de mantenimiento de cuenta bonificado^(*)
- Bonificación de la primera chequera^(**)

Conocé más en bancoentrieros.com.ar/empresas/cuentas

 Banco Entre Ríos

(*) 100% por 12 meses para Cuenta PyMEs, 100% durante los primeros 3 meses y 50% los siguientes 9 meses para Cuenta Profesionales y Cuenta Negocios.
(**) 50 unidades para Cuenta PyMEs, 25 unidades para Cuenta Profesionales y Cuenta Negocios.



ciada por esta nueva ley; mientras que las existentes tienen que desarrollar un proyecto donde ellos se comprometen a incrementar la capacidad operativa de la industria hasta un 15 por ciento mínimo, sobre ese incremento van a tener todos los beneficios de exención de impuestos provinciales mencionados". Los beneficios que brinda la ley rigen por un mínimo de 10 años, pudiéndose ampliar 5 años más: se prevé una posibilidad de ampliación a aquellas industrias que se radiquen dentro de un Parque Industrial. "También tienen un beneficio extra aquellas industrias que lleven adelante la Industria 4.0, la implementación de Buenas Prácticas Industriales o que trasladen sus plantas a un lugar donde el impacto ambiental

sea menor, pudiendo acceder de este modo a una ampliación de 10 años a 15 en total", resalta Kaehler. Es importante remarcar que también podrán acceder a una extensión de 5 años aquellas industrias que incorporen personal femenino de manera efectiva a su planta. La ley se encuentra en su etapa de reglamentación. El funcionario ponderó que el sector privado ha demostrado mucho interés, manifestando que están creciendo y viéndose reflejado dicho avance en las estadísticas arrojadas por el Programa de Promoción de Empleo. "Por ello, estamos seguros de que el sector hará el esfuerzo para generar mayor valor agregado, más mano de obra y lograr que ingresen las divisas tan necesarias para el país", añadió el

funcionario.

Para finalizar, el Director de Industria confirmó que las exenciones de todos los impuestos provinciales que se dan en esta ley son al 100 por ciento, no como la ley anterior que partía del 50 por ciento y alcanzaba el 75 o 100 por ciento. "Este es el espíritu de la ley, que se consensó con la UIER luego de un arduo trabajo en conjunto, con los técnicos de la Comisión de Comercio, Industria y Producción de Diputados, presidida por Néstor Loggio" manifestó, sumando que "debemos resaltar también la importancia de que el proyecto haya sido aprobado por unanimidad en ambas cámaras: eso muestra a las claras como el Estado provincial está trabajando en pos de la industria".

BRINCO

**\$ Hacerte
MILLONARIO \$
ES MÁS FÁCIL \$**

El Gobierno impulsa la creación de comunas para un desarrollo armónico de la provincia

“TRABAJAMOS PARA QUE LAS COMUNAS TENGAN SU PRESUPUESTO, RECIBAN SUS DINEROS Y PUEDAN APLICARLOS DE LA MEJOR MANERA, Y ESTO HA GENERADO UN DESARROLLO ARMÓNICO Y EQUITATIVO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA”, EXPRESÓ EL GOBERNADOR GUSTAVO BORDET EN ALDEA SANTA MARÍA.

El mandatario entrerriano, junto a la presidenta de la Fundación Iapser, Mariel Ávila, viajó a Aldea San María para participar en el acto por el 136° aniversario de esa localidad, desarrollado en la plaza, y luego de la inauguración del Museo Religioso Flora Jacob. Allí lo esperaban la Presidenta comunal, Clelia Angela Hergenreder, el Senador provincial Juan Carlos Kloss y el Diputado provincial Gustavo Zavallo.

Para la primera etapa de la recuperación y puesta en valor del Museo Religioso Flora Jacob, el Gobierno provincial otorgó un aporte de 4 millones de pesos, en tanto que la Fundación Iapser donó las vitrinas de exposición.

Al hacer uso de la palabra, el Gobernador agradeció la hospitalidad de esa localidad y el acompañamiento de autoridades, intendentes y legisladores. “A todos los vecinos de Aldea Santa María decirles que comparto la emoción de un aniversario más”, sostuvo y mencionó compartir con la Presidenta comunal el criterio de que las juntas de gobierno que se desarrollaran tuvieran otro estatus jurídico y recibieran directamente la coparticipación.

Luego indicó que, si bien eso estaba previsto en la Constitución provincial, no se aplicaba; y agregó que “decidimos hacer el paso a comunas con el convencimiento de que esto iba a cambiar la vida de los habitantes de las juntas de

gobierno. El presupuesto se multiplica por 5 y por 6, pero lo más importante es que el dinero llega diariamente por goteo de coparticipación y le da autonomía a la comuna para poder decidir qué obra hacer, cómo lo quiere hacer y le da capacidad para contratar”.

“Para este año, a valores históricos del presupuesto, porque esto se actualiza, arrancamos con 4.500 millones de pesos para todas las comunas. Empezamos primero con 53 y hoy ya hay 83 comunas. Y la idea es poder seguir generando esta iniciativa que está prevista en la Constitución y que hace que las comunas tengan su presupuesto, reciban sus dineros, puedan aplicarlos de la mejor manera, y esto ha generado un desarro-



llo armónico y equitativo en todo el territorio de la provincia”, mencionó.

“También lo hicimos en el convencimiento de que si algo caracteriza a nuestra provincia es que hay una muy buena distribución demográfica”, afirmó y detalló que “en Entre Ríos, la capital sólo concentra el 25 por ciento de la población y hay entre municipios, comunas y juntas de gobierno más de 300 localidades que en muchos casos, fueron fundadas por pioneros que vinieron en distintas corrientes inmigratorias como los alemanes del Volga que estuvieron en toda esta zona y dejaron un legado cultural y de trabajo muy importante, o como los gauchos judíos que nos dejaron también una impronta”.

Finalmente, el Gobernador se pronunció por “conocer el territorio y asignar los recursos para que haya un crecimiento sostenido porque nos importa y

nos debe seguir importando que no se pierda la esencia, la idiosincrasia de cada lugar que hace a la identidad de las comunas, de las juntas de gobierno, de las ciudades, pero también en el conjunto de Entre Ríos. Se trata de eso y para eso trabajamos”.

GRANDES CAMBIOS

Al hacer uso de la palabra, la Presidenta comunal agradeció la presencia y el apoyo de las autoridades para recuperar y poner en valor el museo que apunta a rescatar la historia religiosa. Sostuvo luego que, “cada cumpleaños del pueblo, debe tener como denominador común el sentirnos orgullosos de nuestro origen, nuestra tierra, nuestra historia”.

“Celebrar este acontecimiento significa comprender cómo en circunstancias difíciles, hombres y mujeres tuvieron el

coraje de dar origen a un pueblo. Nos debe servir de lección la voluntad, la fortaleza y el desafío que asumieron para construir una nueva comunidad”. “Es lo que debemos hacer hoy, cada uno desde el lugar que nos toca, trabajar para una aldea mejor porque las comunidades progresan cuando apuestan al diálogo, a la participación activa de cada uno y estando unidos. Eso, nos hará fuerte”.

Dirigiéndose al Gobernador, expresó: “Quiero aprovechar hoy que lo tengo acá entre nosotros a decirle muchas gracias por habernos pasado de junta de gobierno a comuna. No se imagina el vuelco que hemos dado en nuestra comunidad porque antes era gestión. Hoy es coparticipación y gestión. Y nunca se olviden de estas comunidades pequeñas que también los necesitamos. Necesitamos el Estado presente para poder seguir progresando”.



AGRADECIMIENTO

A su turno, el Director del Museo Flora Jacob, José Luis Sack, agradeció el apoyo del Gobierno provincial para la recuperación de ese espacio que permitirá “rescatar toda la rica historia religiosa que tenemos y se estaba destruyendo”.

“Hoy concluimos esta primera etapa”, señaló y agregó que “a partir de mañana vamos a comenzar a gestionar para seguir con este sueño para la Aldea Santa María”.

Las autoridades se acercaron posteriormente al museo para proceder al corte de cintas y dejarlo inaugurado. Fueron acompañados en la recorrida por familiares de Flora Jacob y música entonada por el coro alemán de Valle María.





CAMBIOS EN LOS MONTOS DE PREVENCIÓN DE **LAVADO DE ACTIVOS**

COMO SUJETO OBLIGADO, IAFAS DEBE INFORMAR A LA UIF LAS OPERACIONES SUPERIORES A \$850.000 QUE REALICEN LOS APOSTADORES QUE EFECTÚEN COBRANZAS DE PREMIOS, CAMBIOS DE VALORES O CAMBIO DE FICHAS.

A través de la Resolución N° 84/23 de la Unidad de Información Financiera (UIF), fue modificado el umbral para la identificación del cliente y los reportes sistemáticos mensuales. El umbral que se venía identificando hasta el momento era de \$300.000, pero el 1° de julio entra en vigencia la obligación de informar las operaciones superiores a \$850.000 que realicen los apostadores que efectúen cobranzas de premios, cambios de valores o cambio de fichas.

La Unidad de Información Financiera (UIF) es el organismo encargado del análisis, el tratamiento y la transmisión

de información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Entre los Sujetos Obligados a informar a la UIF, se encuentran los organismos como IAFAS y el resto de las loterías del país, los cuales explotan, administran y regulan los juegos de azar en las diversas provincias.

La UIF instruye a los Sujetos Obligados respecto de las medidas que deben aplicar para la identificación y conocimiento de sus clientes, y la forma y oportunidad en que deben proveer información a la UIF, de acuerdo a la actividad económica que cada uno desarrolla.



LA CALIDEZ DE **LA SOLIDARIDAD**

ANTES DEL COMIENZO DEL INVIERNO, FINALIZÓ LA CAMPAÑA QUE DONÓ ABRIGO Y CARIÑO A PERSONAS DE SECTORES VULNERABLES. UNA VALIOSA EXPERIENCIA, GESTADA POR PERSONAL DE IAFAS, QUE LE DIO UN CARIZ SOLIDARIO A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 90 AÑOS DEL INSTITUTO.

Luego de las entregas realizadas por las sedes Casino Victoria, Sala Bovril y IAFAS Central, la Campaña Solidaria del Abrigo continuó con las donaciones de Casino Paraná; Casino La Paz; Sala Santa Elena;

Casino Chajarí y Sala Diamante. Todas las entregas se realizaron antes del comienzo del invierno, como una forma de llegar con abrigo y cariño a los sectores más vulnerables de la sociedad. En cuanto a las últimas entregas, Casino Paraná eligió a la ONG Suma de

Voluntades como la receptora de sus donaciones; en tanto que Casino La Paz seleccionó como beneficiarias a dos escuelas: N° 29 “Alfonsina Storni” de Yeso Oeste; y N°92 “Pascual Echagüe” de Tacuaras, Paraje 4 Bocas. Sala Santa Elena llevó sus donaciones al Hogar de Niños Jesús de la Misericordia y Casino Chajarí trasladó lo recolectado a la filial Cáritas de esa localidad; en tanto que Sala Diamante enfocó su solidaridad en el Centro Infantil San Cayetano. Cabe recordar que la Campaña Solidaria del Abrigo fue gestada por la red de Facilitadores de la Comunicación en el marco de los 90 años de IAFAS.



CAMPAÑA DEL ABRIGO EN DIAMANTE

Durante el mes de abril y mayo agentes de Sala de juegos Diamante recibieron ropa de abrigo y calzados destinados al Centro Infantil San Cayetano de la localidad de Diamante.

La iniciativa que nació en el grupo de Facilitadores de la Comunicación tiene como fin la recolección y donación de ropa y calzados de abrigo a diferentes organizaciones de la sociedad civil.

En esta oportunidad, el Jefe de Sala Diamante -Danilo Rojas- junto a Melina Suárez -Facilitadora de Comunicación- realizaron la entrega en el Centro Infantil San Cayetano.



- Sala 25 de Mayo Suma de Voluntades (se agregan alimentos)
- IAFAS Central Luz de Vida (ONG Hospital Escuela Salud Mental)
- Casino La Paz Madres y Abuelas del Barrio Belgrano
- Sala Santa Elena Esc.Nº 29 "Alfonsina Storni" Yeso Oeste.
- Casino Chajarí Esc.Nº92 "Pascual Echague" Tacuaras. "Paraje 4 Bocas"
- Sala Anexa Hogar de Niños Jesús de la Misericordia
- Sala Diamante Cáritas Chajarí
- Sala Bovril Centro Infantil San Cayetano
- Casino Victoria E.E.AT. N° 15 "Manuel Pacífico Antequeda"
- Unidad Educativa N° 22 "Pequeños Gigantes"



UN ESPACIO PROPICIO PARA LA REFLEXIÓN

A CARGO DE LA CAPACITADORA BÁRBARA BARREIRO Y CON LA PARTICIPACIÓN DEL PILOTO MARIANO WERNER, SE DESARROLLÓ UNA CLÍNICA DE COMUNICACIÓN INTERNA... UN ESPACIO PARA LA REFLEXIÓN Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.

En una Clínica de Comunicación Interna convergieron, el pasado 14 de junio, integrantes de la Red de Facilitadores de la Comunicación, gerentes de todos los Casinos de Entre Ríos y de distintas áreas, jefes de personal, entre otros agentes de IAFAS. Fue un encuentro muy enriquecedor, desarrollado en el predio HISA y a cargo de la capacitadora Bárbara Barreiro, consultora en Comunicación Corporativa; speaker sobre trabajo híbrido, comunicación interna y transformación cultural. Los presentes trabajaron distintos puntos para mejorar la comunicación

dentro de la organización, el liderazgo y el fortalecimiento de lazos entre los agentes, y realizaron dinámicas de grupo para reflexionar sobre los temas abordados. Uno de los puntos más enriquecedores de la jornada fue el intercambio de experiencias... el encuentro fue propicio para que cada agente compartiera su día a día y reflexionara sobre sus habilidades de liderazgo y comunicación. El cierre de la jornada contó con la presencia del piloto entrerriano Mariano Werner, quien habló en primera persona de su experiencia como líder de diversos grupos de competición.





@JoseEnriqueAlmada



@JoseEnriqueAlmada



@JoseEnriqueAlmada



@JoseEnriqueAlmada



@JoseEnriqueAlmada



@JoseEnriqueAlmada



DISTINCIÓN DE NACIÓN A IAFAS POR SU COMPROMISO CON LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE

“LA DIRECCIÓN DE MEDICINA TRANSFUSIONAL FELICITA A IAFAS POR SU COMPROMISO CON LA DONACIÓN DE SANGRE VOLUNTARIA Y HABITUAL Y DESTACA SU VALIOSA COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DE HEMOTERAPIA PROVINCIAL”, INDICA EL DIPLOMA RECIBIDO, AYER, EN UN ENCUENTRO NACIONAL



En el marco del Encuentro para el Fortalecimiento del Sistema Provincial de Sangre “La donación de sangre voluntaria y habitual como Política de Estado”, que se llevó a cabo el pasado 29 de junio en Paraná con referentes de todo el país, IAFAS fue distinguido por su compromiso con la causa.

En la jornada que tuvo lugar en el Centro Provincial de Convenciones (CPC), personal del Instituto recibió el diploma firmado por la Lic. Gabriela Fernández Cid y la Dra. María Susana Pisarello, Encargada de Promoción de la Hemodonación y Directora de Medicina Transfusional del Ministerio de Salud de la Nación, respectivamente, en el cual se indica: “La Dirección de Medicina Transfusional felicita a IAFAS por su compromiso con la donación de sangre voluntaria y habitual, y destaca su valiosa colaboración con el equipo de hemoterapia provincial. Este trabajo colaborativo entre gobierno y sociedad nos permite construir una trama solidaria en beneficio de quienes donan sangre y quienes la necesitan para recuperar su salud”.

El certificado fue recibido por la Lic. Carolina Molina – Coordinadora de Responsabilidad Social - y el Dr. Fabián Lossio - integrante del equipo de Salud Ocupacional -, quienes participaron como disertantes en el encuentro. Ambos comentaron la experiencia del Instituto en las diversas campañas realizadas, destacando las colectas internas de sangre; el programa “Juntos Somos Más”, que incluyó campañas de difusión con deportistas y artistas relevantes e involucró a las escuelas de toda la provincia; y el programa “La Sangre Nos Une”, que está actualmente en marcha y que, en su primer año, ha reunido más de 2 mil donantes de sangre en más de 20 localidades entrerrianas diferentes.

Este programa es ejecutado por IAFAS en conjunto con el Programa Provincial de Hemoterapia (PPH) del Ministerio de Salud de la provincia, y la Fundación IAPSER.





IAFAS Y LA LUCHA CONTRA EL JUEGO ILEGAL

COMO ORGANISMO DE CONTRALOR DEL JUEGO, IAFAS REALIZA DIVERSAS ACCIONES EN SU LUCHA CONTRA EL JUEGO ILEGAL, UN FLAGELO QUE REVISTE UN DELITO PENAL. E INSTA A LA COMUNIDAD A COLABORAR CON LAS DENUNCIAS PARA COMBATIRLO

Como única organización con potestad para comercializar juegos oficiales en la provincia de Entre Ríos, IAFAS ejerce el poder de policía por sobre las prácticas lúdicas ilegales que pueden llegar a ofrecerse en la provincia, ya sea en forma física como vía digital.

En el marco de la lucha del Instituto contra el juego ilegal - que es un delito penal, según el artículo 301 bis del Código Penal, con condenas de tres a seis años de prisión -, el organismo mantiene un protocolo de actuación, en conjunto con la Policía de Entre Ríos y el Ministerio de Gobierno y Justicia, a través del cual se allanan los sitios que ofrecen

apuestas clandestinas, y se inician los procedimientos legales contra quienes cometen el delito en cuestión.

En cuanto a las ofertas de juego ilegal vía Internet, IAFAS cuenta con herramientas compartidas con las diversas loterías estatales argentinas nucleadas en ALEA. Por un lado, las mismas cuentan con la exclusividad del dominio "bet.ar" para que el público apostador pueda identificar la oferta legal y, por otro lado, mantienen un convenio con la empresa Meta, para bloquear la oferta clandestina que pueda aparecer a través de diversos perfiles y cuentas en las redes sociales Facebook e Instagram.

Además, con el fin de educar y concienti-

zar a la población entrerriana en la materia, IAFAS comunica expresamente la importancia de evitar el juego ilegal, ya que evade todo tipo de impuestos o cargas previsionales y pone en riesgo al apostador, mientras que el juego oficial devuelve el 100% de sus utilidades a la comunidad a través de diversos planes de acción social, y garantiza, con el respaldo del Estado, la seguridad de los apostadores.

En esa comunicación, IAFAS insta a la sociedad a denunciar las ofertas lúdicas ilegales, ya sea a través de la línea telefónica gratuita y anónima -0800 444 2327 (opción 1)-, o bien vía la página oficial - www.iafas.gov.ar -, completando el formulario correspondiente.



TRABAJO SOSTENIDO EN JUEGO RESPONSABLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

EL JUEVES 1º JUNIO, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, LA REUNIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DE TRABAJO DE JUEGO RESPONSABLE Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE ALEA, CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE 14 JURISDICCIONES Y DE UN MIEMBRO ADHERENTE DE LA ASOCIACIÓN.



Durante el encuentro, el Coordinador de la Unidad de JR, Dr. Raúl Quiroga, expuso el análisis preliminar de la Encuesta Nacional de Juego Patológico 2023.

Entre las novedades de los departamentos de Juego Responsable, de las jurisdicciones, se LOTBA expuso su Sistema de Autoexclusión 100% online, implementado a partir de recursos internos y en funcionamiento en la actualidad.

A continuación, se efectuó un repaso del estado de las certificaciones, en el

marco de Juego Responsable de WLA, de cada una de las jurisdicciones.

En referencia a la agenda institucional, se conversó sobre la posibilidad de avanzar en el armado de la Semana Nacional de Actualización en JR de ALEA.

Luis Zanazzi, Asesor de Formación de ALEA, se refirió al desarrollo de la Diplomatura Universitaria en Prevención del Juego Patológico y Promoción del Juego Responsable, en modalidad online, dirigida a todos los integrantes del sector juegos de azar, cerrando el temario de la primera parte de la reu-

nión conjunta de ambas Unidades.

Por último, la Unidad de Responsabilidad Social, repasó los asuntos en agenda. La Coordinadora, Diana Fusco, propuso acciones concretas para una política ambiental de la asociación. También se proyectaron cuatro trabajos de documentación: Accesibilidad web para ALEA; Guía de eventos sostenibles, Guía de comunicación inclusiva y Recomendaciones prácticas para el acompañamiento de adicciones en el espacio laboral. Estos trabajos se desarrollarán con la intención de finalizarlos en el año en curso.



DÍA MUNDIAL **DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE**

COMO CADA 14 DE JUNIO, Y EN CONSONANCIA CON LAS ACTIVIDADES DE RS QUE IAFAS LLEVA ADELANTE, LAS FACHADAS INSTITUCIONALES FUERON ILUMINADAS DE ROJO.

El 14 de junio de cada año se celebra el Día Mundial del Donante de Sangre para agradecer a los donantes voluntarios y concientizar a la comunidad acerca de la necesidad de hacer donaciones regulares para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y sus productos. Como todos los años, IAFAS se sumó a los edificios que, en todo el mundo, se iluminan de rojo para multiplicar el mensaje.





ENTREGAS DE OBSEQUIOS EN COLÓN, CONCORDIA, FEDERACIÓN Y GUALEGUAYCHÚ

AGENTES QUE SE DESEMPEÑABAN EN CASINO COLÓN,
CONCORDIA, FEDERACIÓN Y GUALEGUAYCHÚ RECIBIERON
PRESENTES CON MOTIVO DE SU JUBILACIÓN.

En los últimos días de junio, fueron entregados los equipos de mate y las placas recordatorias a ex empleados de Casino Colón, Concordia, Federación y Gualeguaychú. La entrega de estos reconocimientos a quienes están gozando de la jubilación es, siempre, un motivo de reunión y camaradería.





DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO **LGBT+ORGULLOLGBT+**

LOS COLORES DEL ORGULLO, EN LA FACHADA DE IAFAS. UNA FORMA DE CONMEMORAR EL 28 DE JUNIO Y REPLICAR UN MENSAJE DE RESPETO POR LAS DIVERSIDADES.

Con luces de los siete colores que caracterizan la bandera, IAFAS se sumó a los organismos que iluminaron sus fachadas para conmemorar y generar conciencia, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBT+, el pasado 28 de junio.

La fecha fue instaurada con el fin de reafirmar el sentimiento de orgullo sobre las orientaciones sexuales e identidades de género tradicionalmente marginadas y reprimidas, y para visibilizar su presencia en la sociedad y sus reclamos.



Programa de Juego Responsable



 **0800 888 2202**  **3434055252**

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL

er entreríos
GOBIERNO

ATENCIÓN AL CLIENTE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

CANALES DE ATENCIÓN

- Ingresando a www.iafas.gov.ar (Sección Contacto)
- Telefonicamente AL 0800 44 IAFAS (42327) - Opción 2
 - WHATSAPP 343 - 4648991
 - A través de Facebook: /iafaser.
- Mail: atencionalcliente@iafas.gov.ar

Sede Central - 25 de Mayo 255, 1° Piso, Paraná, Entre Ríos

er entreríos
GOBIERNO

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL

En Concordia, Entre Ríos, todas las alternativas de alojamiento y gastronomía en un solo lugar



- 3 categorías de alojamientos
- Ubicación céntrica
- Estacionamiento propio
- Salones
- Frigobar
- Piscina
- Excelente atención
- Casino
- Donato Restó



www.palmarhotel.com.ar hotelpalmar@concordia.com.ar
Urquiza 517 Concordia, Entre Ríos - Tel.: +54 345 4216050